

ACTA DE DIRECTORIO: REUNION A DISTANCIA

En la Ciudad de Mendoza, a los 14 días de mayo del año 2025, siendo las 08:22 horas, se da por iniciada la reunión convocada para la presente fecha, la cual es transmitida y grabada a través de la plataforma digital "ZOOM" <https://us06web.zoom.us/j/89752066045?pwd=NlklftuakOp5jC6BTv2heuJE2KqAZx.1>. Participan en forma remota y simultánea, con audio, cámara y micrófonos activados, las siguientes personas: El señor Neil Bleasdale en su calidad de Presidente del Directorio, quien se conecta desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Mz76, C8, Las Heras, Mendoza; la señora Valeria de Oliveira César en su calidad de directora titular, quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor Andrés Aruani en su calidad de director suplente, y en remplazo del señor Marcelo Comba, quien se conecta desde el domicilio sito en calle Estrada 2200 Manzana B, Casa 2, Guaymallén, Mendoza; el señor Alberto Rez Masud en su calidad de director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor Lisandro Nobile en su calidad de director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA; el señor Manuel López González en su calidad de director titular, quien se conecta desde el domicilio sito Av. Peltier 351 Ciudad, Mendoza; el señor Javier Panebianco en su calidad de director titular, quien se une desde el domicilio sito en Av. Moreno 375, San Rafael, Mendoza; el señor Alberto Casteluchi en su calidad de director titular, quien se conecta desde el domicilio: calle 25 de Mayo 64, La Consulta, San Carlos, Mendoza; el señor Osvaldo Tejada en su calidad de director titular, quien participa desde el Centro de Operaciones Logísticas de EDEMSA, sito en calle Primitivo de la Reta 471, Godoy Cruz, Mendoza. También participan del acto las siguientes personas en sus calidades de integrantes de la Comisión Fiscalizadora: La CPN Irene Casati quien se conecta desde el domicilio sito en calle Profesor Mathus 3755, Bermejo, Guaymallén, Mendoza; el CPN Alberto Anta, que se conecta desde el domicilio sito en Av. España 177 Ciudad de Mendoza; y el CPN Alfredo Manzur quien se une desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de auditor externo se une a la presente reunión el CPN Martín Tarrío, desde el domicilio sito en calle Bouchard 557 CABA, Buenos Aires. Se deja constancia de que participan en la presente reunión la doctora María Carolina Reta en calidad de integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, el señor Andrés Carnevale, Subgerente General y el señor Ariel Palumbo, Gerente General de la compañía; de lo cual prestan conformidad los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. El señor Presidente constata el quorum suficiente y declara abierto el acto a fin de dar tratamiento al orden del día previsto para la fecha. Asimismo, se asentará en el acta labrada la parte pertinente de lo aquí resuelto: 1) Consideración del Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios de los auditores, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025. El señor presidente manifiesta que, habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros condensados intermedios por el periodo de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentados en forma comparativa, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora con suficiente antelación. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Revisión limitada acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la Contadora Irene Casati, presidente de la Comisión Fiscalizadora, quien expresa que ese órgano también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado el Informe de Sindicatura sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión del día de la fecha siendo las 8:29 horas suscribiendo el acta las autoridades presentes en la sede social, dejando constancia los miembros de la Comisión Fiscalizadora asistentes, de que el acto se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto por la normativa aplicable.



Alberto Rez Masud



Valeria de Oliveira César



Irene Casati